

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL CORREGIMIENTO EL CAIMO

CAPACITACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020

Ley 1757 de 2015

EMERSON PLAZA TORRES, Presidente

GILMA MURILLO QUIJANO, Vicepresidenta

LUZ DARY MEJÍA MORALES, Edilesa

LIGIA TAPIERO FERLA, Edilesa

JUAN CAMILO LEAL PARRA, Edil

DIANA PATRICIA VELÁSQUEZ ROJAS, Secretaria



ORDEN DEL DÍA

1. Saludo de Bienvenida a cargo del presidente Emerson Plaza Torres
2. Capacitación sobre el proceso para la Audiencia pública participativa de Rendición de Cuentas, a cargo del Edil Juan Camilo Leal Parra
3. Espacio para resolver inquietudes de los asistentes
4. Cierre de la actividad a cargo del presidente Emerson Plaza Torres



¿Qué es la Rendición de Cuentas?

Es el Proceso mediante el cual las entidades de la Administración Pública informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control.



1. Para informar y explicar la gestión realizada, los resultados y avances obtenidos.

2. Para evidenciar las acciones que desarrolla la entidad ante su comunidad, para dar cumplimiento a su misión.

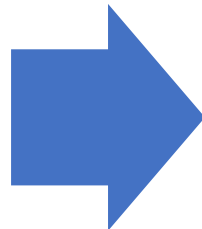
¿PARA QUÉ SE RINDE CUENTAS?

3. Para fomentar la transparencia, el gobierno abierto y la participación ciudadana en la gestión de la Administración Pública.

4. Para cumplir con la responsabilidad del estado de rendir cuentas.



¿Quiénes deben
rendir cuentas?



Todas las entidades
de la Administración
pública del nivel
Nacional y territorial

¿Cuándo?



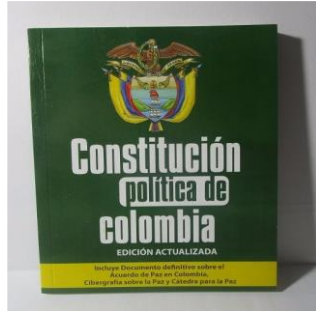
Se debe elaborar anualmente
una estrategia de rendición de
cuentas, a partir del segundo
periodo de funciones, con
plazo durante los primeros tres
meses del año.



¿Cómo se hace?



MARCO NORMATIVO



Constitución Política de Colombia

- **Art. 2, 3 y 103:** Derecho a la participación.
- **Art. 20, 23 y 74:** Derecho a la Información.
- **Art. 40:** Derecho a la Participación en el control del poder político
- **Art. 270:** Derecho a vigilar la gestión pública.



Ley 1757 de 2015

- Título IV, Capítulos I y II
- **Artículo 56:** Fases de la Rendición de Cuentas.
- **Artículos 58 y 59:** Rendición de cuentas de las JAL, Concejos Municipales y Asambleas Departamentales.



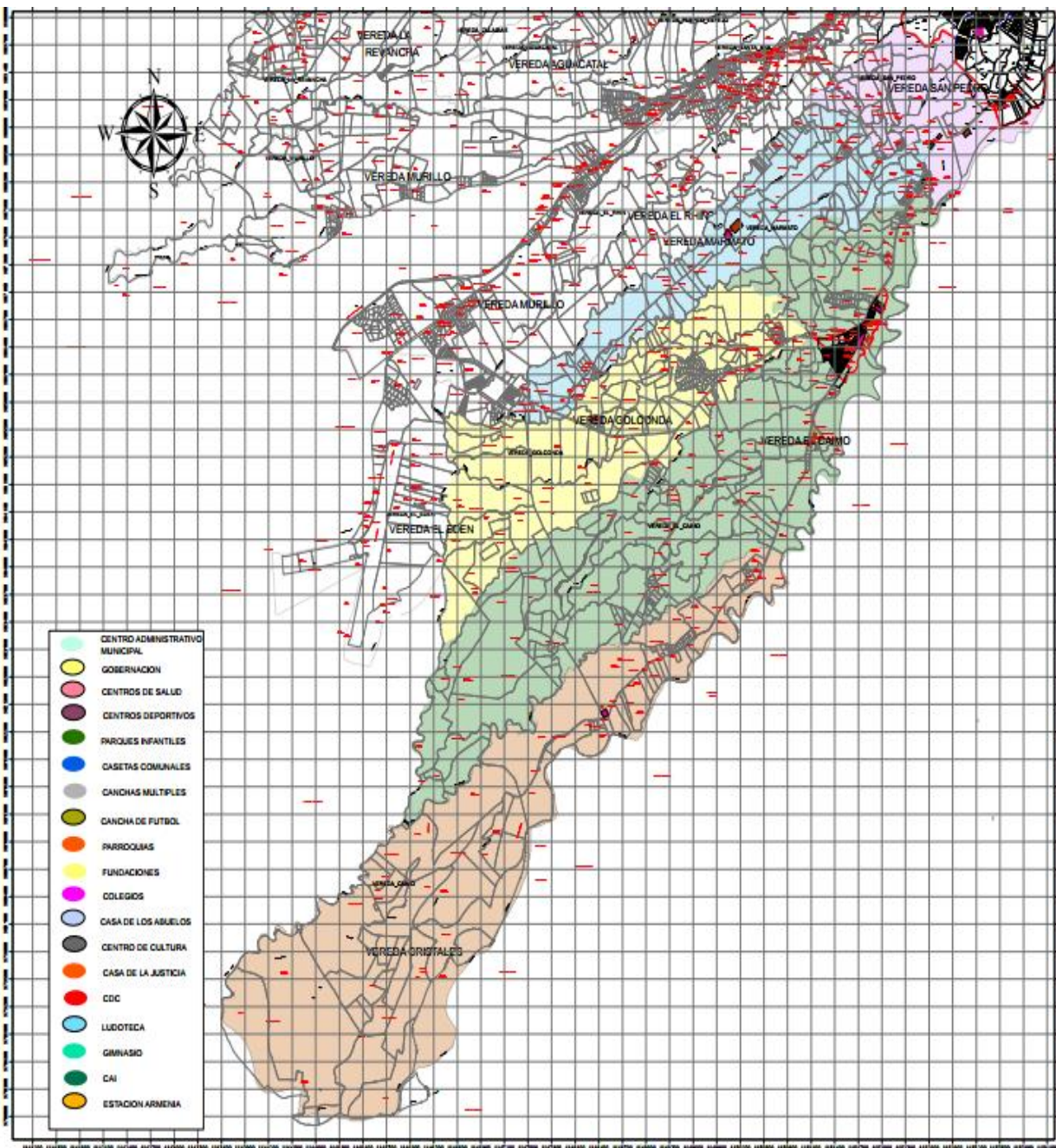
TERRITORIO DE LA JAL CORREGIMIENTO EL CAIMO

VEREDAS:

- El Caimo (Ramal Pradera)
- Cristales
- Golconda
- San Pedro (Ramales Siberia y Palomas)
- Marmato

ZONAS POBLADAS:

- Casco Urbano del Corregimiento
- Ciudadela Nuevo Horizonte
- Caseríos: Arenales, Sopera, Balboa (hasta el puente), San Pedro Alto y Buenos Aires.
- Aprox/ 16 Condominios



Fuentes de Información:

- Ley 1757 de 2015 “Por medio de la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”
- Constitución Política de Colombia
- Manual único de Rendición de Cuentas www.funcionpublica.gov.co/web



REGISTRO FOTOGRÁFICO







REGISTRO DE ASISTENCIA A LA CAPACITACIÓN



JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL
CORREGIMIENTO EL CAÍMO

ASISTENCIA A CAPACITACIÓN PARA EL
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
PERIODQ 2020



FECHA: Marzo 06 de 2020 Hora: 5:00 p.m. Lugar: Caseta Comunal Ciudadela Nuevo Horizonte

NOMBRE COMPLETO	REPRESENTANTE DE:	TELÉFONO	FIRMA
Ana Zemunato	Comunidad	3127472491	<i>[Signature]</i>
epaziz Lucero Parra	comunidad	3128222440	<i>[Signature]</i>
Julio Mendez	comunidad	4164662	<i>[Signature]</i>
Abanir Hoelle	Comunidad	3135445861	<i>[Signature]</i>
Rebriel Loaiza	Comunidad	3135445861	<i>[Signature]</i>
Morleny Rualz	Comunidad	3106113277	<i>[Signature]</i>
Santiago carrillo	comunidad	3207060562	<i>[Signature]</i>
Martha Caro	comunidad	3117748278	<i>[Signature]</i>
Ligia Tapiso	Edil	3122183116	<i>[Signature]</i>
Emersonplaza Jorro	Edil	3113447094	<i>[Signature]</i>
Selvia Eguio	comunidad	31735418707	<i>[Signature]</i>
Marilito Roraz	Comunidad	+	<i>[Signature]</i>
CAMILLO CEAL PARRA	EDIL	3127640914	<i>[Signature]</i>